



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Solicita Patente de Comercial Definitiva giro:
"Actividades de Restaurante y de Servicio Movil
de Comidas"

SANTA CRUZ, 04 de Enero de 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades.
2. El D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. EL Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
4. El Decreto Exento N°1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente **Comercial Definitiva** presentada por el Contribuyente, el Informe N°2 emitido por la Dirección de Rentas y Patentes, indica que **CUMPLE** con los requisitos para el otorgamiento de la Patente Comercial Definitiva

DECRETO

EXENTO N° 00019

AUTORIZASE, Patente **Comercial Definitiva**, con giro de "Actividades de Restaurante y de Servicio Movil de Comidas", a nombre de **ALIMENTOS EL BOLDO SPA**, RUT **77.148.154-K**, con domicilio en Plaza de Armas 306, Local 2, Rol de avalúo 100-29 Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria